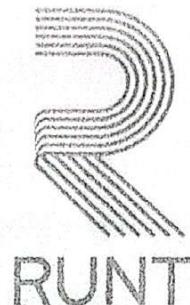




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 174685097

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA RUEDE SEGURO LTDA.

NIT: 900170215 No. de Certificado de
Acreditación: 09-OIN-013-001

Fecha de expedición: 2024/07/22 Fecha de vencimiento: 2025/07/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GUX647	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2021
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GAS GASOL
CILINDRAJE:	1998	NRO. MOTOR:	E410C245658
NRO. CHASIS:	9FBHSR5B3MM490758	VIN:	9FBHSR5B3MM490758
LÍNEA:	DUSTER		
COLOR:	BLANCO GLACIAL (V)		

NOMBRE PROPIETARIO: YOLANDA AVILA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARIO ROBAYO QUINTERO

Concesión RUNT 2.0 SAS / N° 901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA
RUEDE SEGUROCOA RUEDE SEGURO LTDA
NIT: 9001702151
Teléfono: 7490298
E-mail: servicioclientes@diagnosistia.com
Dirección: KR 43 No 13 11
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-013**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-07-22	Nombre o Razón social YOLANDA AVILA	Documento de Identidad CC (X) NIT () No. 38259529
Dirección CR 101A N 152A 30	Teléfono fijo o Número de Celular 3013200830	Ciudad Bogota, d.c.
Correo Electrónico YOLANDAAVILA95@GMAIL.COM		Departamento Bogotá

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GUJX647	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2021	Número de licencia de tránsito 10020827183	Fecha Matrícula 2021-06-31	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIII o Chasis 9FBHSR5B3MM490758
No de Motor E410C245658	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 85281	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Polencia (si aplica) 143	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-12-31	Conversion GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 36.8			2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.45			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	32.3			2.5	Klux	sí
	Inclinación	2.82			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 72.1			Klux	sí	
	Izquierda(s)	Intensidad 53.9			Klux	sí	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.15			Klux	sí	
	Izquierda(s)	Intensidad 0.15			Klux	sí	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 195		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 81.4	Delantera Derecha	Valor 82.6	Trasera Izquierda	Valor 83.9	Trasera Derecha	Valor 82.6	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2238	4204	N	Eje 1	2295	4120	N	2.57	(20,30]	30	%
Eje 2	1652	3186	N	Eje 2	1696	3321	N	2.59	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				53.1	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
22.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	1625	7390	N	Sumatoria Derecho	1705	7441	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.40	Eje 2 -3.90	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	--------	-----------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	804	0.09	0.8	%	14.8	7	%	0.58	6	%	12.0	160	(ppm)		%
Crucero	2421	0.09	0.8	%	14.9	7	%	0.38	5	%	6.00	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			19.1			°C						
			Humedad Relativa			51.7			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%			mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.21	5.09				
DERECHA	4.39	4.67				3.00

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO	Nº Consecutivo RUNT: (A)174685097
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 99.0 dB

Presión eje1 derecha 1 46.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 46.0 PSI Presión eje2 derecha 1 46.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 46.0 PSI Presión repuesto 44.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

NOTA: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2024-07-22 GUX647 11:25



2024-07-22 GUX647 11:23

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2308A1088
- LIVIANOS - Sanómetro EXTECH SN: 3095583
- LIVIANOS - Alineador al pasto liviano con sensor previo MAHA SN: 451021-001
- LIVIANOS - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.502] [Serial del banco: 263/18] [Marca del banco: SENSORS] ACTIA SN: 263/18
- Probador de suspensión EUSSAMA ACTIA SN: 466004226
- Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 24013653
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN432
- Sonda Temperatura MGT SN: 140924000061
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- L1 - Detector de Holguras NVA SN: 00953
- Livianos LÍNEA 1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 140924000061

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jhon Jairo Palpa Guerrero [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jhon Jairo Palpa Guerrero [Foto delantera], Efren Alejandro Melo Rosas [Tercera placa], Francisco Julian Murcia Luque [Alineación de luces], Efren Alejandro Melo Rosas [Inspección sensorial motor], Efren Alejandro Melo Rosas [Inspección sensorial interior], Efren Alejandro Melo Rosas [Profundidad de labrado], Efren Alejandro Melo Rosas [Inspección sensorial inferior], Efren Alejandro Melo Rosas [Inspección sensorial exterior], Francisco Julian Murcia Luque [Análisis de gases NTC4983], Efren Alejandro Melo Rosas [Foto trasera], Efren Alejandro Melo Rosas [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN DAVID CASTRO LOPEZ

NOTA:

- El carpo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe